

Hoy se ha celebrado el Pleno ordinario del Consell de Formentera del mes de diciembre. Todos los grupos políticos han dado apoyo unánime a la propuesta de adhesión de la institución insular al Pacto social contra la violencia machista promovido por el Govern de les Illes Balears. La cámara se ha comprometido a emprender las acciones siguientes, según ha explicado la consellera de Bienestar Social y Recursos Humanos, Vanessa Parellada: "difundir y apoyar el Pacto Social contra las Violencias Machistas, elaborar y poner en marcha el plan de igualdad dentro del 2017, y elaborar también un protocolo de intervención local en materia de violencia de género ". La consellera también ha asegurado que se creará una comisión de trabajo para elaborar actuaciones de prevención de la violencia de género, y se llevarán a cabo otras acciones encaminadas a mejorar la formación de los trabajadores en esta materia y actuaciones en los centros educativos, por otra parte se apoyará a asociaciones de mujeres de la isla que fomentan la igualdad de género.

Estabilidad laboral

En la sesión también se ha aprobado por unanimidad una propuesta de acuerdo relativa a la conversión del personal laboral con contratos temporales en contratos por tiempo indefinido. Se prevé que este acuerdo dé estabilidad laboral a unos 50 trabajadores, que "mientras no se convoquen los procesos selectivos que permitirían consolidar sus puestos de trabajo, tendrán más estabilidad porque no tendrán que renovar año a año o cada seis meses sus contratos de trabajo", según ha explicado Vanessa Parellada.

En el último Pleno del año, también se ha apoyado una propuesta transaccional en la que se insta a la Conselleria de Educación y Universidad crear el Conservatorio Profesional de Música y Danza de Formentera, así como que trabaje con el Consell Insular de Formentera para favorecer la creación del Conservatorio Profesional de Música y Danza de Formentera en el marco de sus competencias. Por otra parte, también se ha aprobado la propuesta de acuerdo relativa a mantener el descuento de residente en las Illes Balears para el descuento del 50% se mantenga sin perjuicio de que se tenga que actuar contra posibles casos de fraude.